

Asunción, 02 de mayo de 2024.

INFORME DRD-GAR/00008/2024

NOTA PR N° 537 /2024

205. PR 165/24.

SEÑOR

PEDRO FABIÁN GONZÁLEZ DELGADO

ZPA329 – RADIO REVELACIÓN FM – 98,3 MHz

Dirección: Calle Estudiante Capiateño casi Amistades, ruta 2 km 21

Tel.: (0972) 222 318

Capiatá - Central

Presente

Nos dirigimos a Usted en referencia a la Inspección Técnica de Habilitación realizada a su estación del Servicio de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia, de la localidad de Filadelfia, Departamento de Boquerón.

Al respecto, le comunicamos que el resultado de la Inspección Técnica realizada a la Estación Revelación FM – 98,3 MHz, con indicativo de llamada ZPA3296, ha sido favorable desde el punto de vista técnico, por lo cual no se encuentran impedimentos para otorgar la Resolución de habilitación de las instalaciones.

Cabe mencionar, que ninguno de los parámetros técnicos establecidos en la Resolución de Habilitación, podrán ser modificados sin la previa autorización de la CONATEL. En caso de comprobarse cualquier modificación serán pasibles de sanciones conforme a la Ley N° 642/95 De Telecomunicaciones y su Decreto Reglamentario.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ

Presidente de la CONATEL

NOTA-PR N° 537/2024

RECIBIÓ CONFORME

Firma: 

Aclaración: *Delia Domecq*

C.I. N°: *6.277.859*

Fecha: *03/05/2024*